

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE INVERSIONES VIP CAPITAL S.A.C.

Los presentes Términos y Condiciones representan un contrato ("el contrato", "el acuerdo") entre usted ("el cliente") y INVERSIONES VIP CAPITAL S.A.C (en adelante, "VIP CAPITAL"), a efectos de hacer uso de los servicios brindados por nuestra empresa. El presente Contrato detalla los servicios que presta VIP CAPITAL y las condiciones que debe aceptar "el cliente" para acceder a los mismos. Por favor lea este Contrato detalladamente y asegúrese de entenderlo en su totalidad antes de acceder a nuestros servicios. Tenga en cuenta que, de no aceptar este acuerdo, no podrá hacer uso de nuestros servicios. "El cliente" no podrá utilizar los Servicios, ni peor aún aceptar los "Términos y Condiciones", si no está legalmente apto para celebrar, según la legislación aplicable, un contrato vinculante con "VIP CAPITAL" o, si tiene prohibición legal expresa en su país para hacer uso de los Servicios.

I. CONCEPTOS GENERALES:

0. "El cliente": todo usuario que se registra a través de cualquiera de las aplicaciones mediante las cuales "VIP CAPITAL" ofrece los servicios.
1. "VIP CAPITAL": empresa que brinda los servicios del cambio de divisas vía online.
2. Compra: operación a través de la cual "el cliente" hace la transferencia de dólares americanos y "VIP CAPITAL" envía soles al cliente.
3. Venta: operación a través de la cual "el cliente" hace la transferencia de soles y "VIP CAPITAL" envía dólares americanos al cliente.
4. BCP: Banco de Crédito del Perú, en adelante denominado BCP.
5. Interbank: Banco Internacional del Perú, en adelante denominado Interbank.
6. BBVA: Banco Continental, en adelante denominado BBVA.
7. Transferencias a cuentas del mismo banco: cuando las cuentas de cargo y de destino de "el cliente" corresponden a alguno de los bancos donde "VIP CAPITAL" también tiene cuentas bancarias; es decir, cuando "el cliente" tiene cuentas en el banco BCP, Interbank, y Bbva.
8. Transferencias interbancarias: cuando las transferencias son entre cuentas de distintos bancos locales; es decir, cuando "el cliente" tiene cuentas en otros bancos distintos al banco BCP, Interbank, y Bbva.
9. Transferencias interbancarias inmediatas: transferencias interbancarias, únicamente disponibles para personas naturales por

parte del sistema financiero del Perú, donde la persona natural puede transferir a "VIP CAPITAL" en un plazo aproximado de quince (15) minutos. Donde la entidad financiera establecerá una comisión por dicho servicio que "el cliente" deberá asumir.

10. Transferencias regulares: transferencias interbancarias que pueden tener una comisión cobrada por la entidad financiera, y puede tomar hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles llegar a la cuenta de destino una vez ejecutada dicha transferencia por "el cliente". El tiempo de la transferencia dependerá del momento en que "el cliente" ejecutó su transferencia desde su banco y los horarios de transferencias interbancarias establecidas por la entidad financiera (de la Cuenta de Cargo y la Cuenta de Destino).
11. Transferencias interplaza: "VIP CAPITAL" trabaja con cuentas del banco BCP, Interbank, BBVA a nivel nacional, y para todo el resto de bancos sólo trabaja con cuentas de Lima. Cualquier comisión de las entidades financieras por el traslado de fondos a una plaza distinta a la de Lima deberá ser asumido por "el cliente"
12. Pago de tarjeta de crédito: servicio a través del cual "el cliente" transfiere una moneda a "VIP CAPITAL", desde una cuenta bancaria propia, y decide hacer el pago de una tarjeta de crédito propia o de un tercero en la moneda de cambio "el cliente" asumirá las comisiones bancarias que se requieran para realizar la operación, las cuales "VIP CAPITAL" trasladará.
13. Plazo de recepción de fondos: el tiempo total de espera entre que "el cliente" registra la operación en las aplicaciones se realiza la transferencia desde la Cuenta de Cargo y se produce la recepción del fondo en las cuentas de "VIP CAPITAL".

II. DE NUESTRA EMPRESA:

"VIP CAPITAL" es una sociedad debidamente registrada en el registro de personas jurídicas de registros Públicos de Lima y Callao, identificada con RUC N° 20606520035, siendo su domicilio fiscal en LA Av. José Pardo N° 714 - Miraflores - Lima - Lima.

Asimismo, "VIP CAPITAL" es un proveedor del servicio de cambio de divisas en el Perú, debidamente registrada y autorizada ante la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (en adelante, "SBS") a través de Resolución N° 2692-2020, para fines de supervisión en la prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

III. MODIFICACIONES:

0. "VIP CAPITAL" se reserva el derecho de realizar las modificaciones en los Términos y Condiciones que considere pertinentes en el momento que estime. Por tal motivo, "el cliente" deberá revisar los Términos y Condiciones regularmente para comprobar dichas modificaciones. La versión modificada estará siempre disponible en nuestro sitio web <https://Vip Capital.pe> (el "Sitio Web") o puestos a su disposición dentro del Servicio. Si Ud. no está de acuerdo con los Términos y Condiciones Modificados, deberá dejar de utilizar los Servicios.

IV. EXIGENCIAS PARA EL USO DE VIP CAPITAL:

0. "El cliente" se obliga a no dañar, alterar, modificar o destruir cualquier código o parte de la aplicación. Además, de hacer uso normal y apropiado del sistema, sin extraer y peor aún, hacer uso de información de índole personal.
1. "El cliente" se responsabiliza por que la información brindada para la realización de la transacción sea precisa. Una vez que "VIP CAPITAL" haya realizado la transacción, ésta no podrá revertirse y la Empresa no se responsabilizará en ningún caso por cualquier daño o pérdida sufrida por el usuario como consecuencia de la negligencia de éste al momento de ingresar los datos que se le solicitan.
2. En el improbable caso en que note un error en el monto enviado o recibido como consecuencia del uso de los servicios, "el cliente" deberá comunicarlo inmediatamente a la empresa vía correo electrónico a la dirección contacto@vipcapital.com.pe, al celular 943032062 o al teléfono 5963488. De igual manera, si el usuario advierte que ha recibido montos distintos a los especificados en su orden de compra, deberá poner a "VIP CAPITAL" al tanto de ello inmediatamente para poder realizar las gestiones necesarias para regularizar dicha transacción.
3. "El cliente" se obliga a no utilizar el Sitio Web para ofrecer servicios en relación con una actividad comercial fuera de la destinada en la aplicación.
4. "El cliente" se obliga a abstenerse de utilizar los servicios brindados por "VIP CAPITAL" para cualquier fin o actividad ilegal. En ese sentido, "VIP CAPITAL" se reserva el derecho a investigar y/o reportar cualquier actividad sospechosa o ilegal a la persona o autoridad pertinente y proveerles de cualquier información que requieran, incluyendo los datos personales provistos por el usuario.

5. Mientras se utilicen los Servicios, "el cliente" se obliga a cumplir con todas las demás disposiciones de los Términos y Condiciones aquí descritos.

V. USO DEL SERVICIO:

"VIP CAPITAL" ofrece sus servicios a través de medios digitales, de modo que cuenta con un portal en Internet denominado <https://VipCapital.pe> y una aplicación móvil denominada "VIP CAPITAL", las cuales, en adelante, denominaremos en su conjunto como "las aplicaciones". Las aplicaciones han sido creadas con la finalidad de brindar en el Perú los servicios detallados a continuación:

. Servicio de cambio de divisas a través de cuentas bancarias VIA ONLINE

Para hacer uso de este servicio, "el cliente" debe contar con una cuenta bancaria propia en una entidad financiera supervisada por la SBS, es decir, debe aceptar realizar transferencias (en adelante, la "Cuenta de Cargo") y, una cuenta bancaria propia o de un beneficiario para la recepción de fondos a través de entidades financieras (en adelante, la "Cuenta de Destino").

a. Servicio de cambio de divisas para pago de tarjeta de crédito VIA ONLINE

Para hacer uso de este servicio, "el cliente" debe contar con una Cuenta de Cargo propia y, debe tener la necesidad de pagar una tarjeta de crédito propia o de un beneficiario en donde se recepcione los fondos. Cabe precisar que, en tanto que el servicio principal de "VIP CAPITAL" es el de cambio de divisas, la Cuenta de Cargo debe corresponder a una moneda distinta a la moneda en que se realiza el pago en la tarjeta de crédito.

VI. TARIFAS:

. Servicio de cambio de divisas a través de cuentas bancarias

"VIP CAPITAL" no realiza ningún cobro de comisión por el uso de este servicio. Sin embargo, "el cliente" debe considerar que en determinados escenarios podrían existir cobros de comisiones o del impuesto a las transacciones financieras (ITF) por parte las entidades financieras involucradas en la operación.

Para cualquier caso, "VIP CAPITAL" trasladará a "el cliente" las comisiones cargadas por las entidades financieras involucradas en las operaciones para ejecutar cualquiera de los servicios.

a. Servicio de cambio de divisas para pago de tarjeta de crédito

"VIP CAPITAL" no realiza ningún cobro de comisión por el uso de este servicio. Sin embargo, "el cliente" debe considerar que tanto el banco de la cuenta de cargo de "VIP CAPITAL" como el banco de la tarjeta de crédito a pagar, cobran comisiones por las transacciones involucradas en la operación de pago de la tarjeta de crédito solicitada por "el cliente". Dichas comisiones serán trasladadas por "VIP CAPITAL" al "el cliente"

Para cualquier caso, "VIP CAPITAL" trasladará a "el cliente" las comisiones cargadas por las entidades financieras involucradas en las operaciones para ejecutar cualquiera de los servicios.

b. Al usar cuentas bancarias de plazas distintas a Lima y "VIP CAPITAL" incurra en comisiones interplaza

- c. Realice un depósito en efectivo o en cheque, lo cual no está permitido por "VIP CAPITAL", y este último deberá generar un cheque para anulación de operación.
- d. Realice una transferencia en la agencia de su entidad bancaria y esta se encuentre en una plaza distinta a Lima.
- e. Realice operaciones de transferencia bancarias desde provincias, de otros bancos distintos a: BCP, Interbank, y BBVA.

VII. REGISTRO:

Registro de Usuario

- "El cliente" está en la obligación de declarar tener dieciocho (18) años de edad en adelante para poder utilizar todas las aplicaciones y servicios que brinda VIP CAPITAL. "El cliente" deberá estar en condiciones legales de realizar contratos; y poseer un documento de identidad (CE, DNI, PTP) o pasaporte con el que se pueda verificar su nacionalidad peruana o extranjera.
- "El cliente" manifiesta y asegura que la utilización de las aplicaciones de VIP CAPITAL es de carácter individual o como representante de la empresa que desee registrar. Si "el cliente" es una persona natural, deberá aclarar que no realizará ningún tipo de operación en representación de

alguna tercera persona. Si "El cliente" resulta ser una persona jurídica, deberá declarar que la información estipulada es veraz en relación a ser una persona digna de contacto para el registro; y que la información tanto de la compañía como del representante legal y los accionistas es vigente y precisa.

- "El cliente" tendrá que proveer un correo electrónico de uso personal y una clave para la creación de un usuario en las aplicaciones de "VIP CAPITAL". El usuario creado, el correo brindado y la clave personal no deben ser distribuidas y serán total y únicamente responsabilidad de "el cliente".
- VIP CAPITAL, con el consentimiento de "el cliente", hará uso de la información personal y de contacto brindada para corroborar su identidad y operaciones de tipo de cambio acordadas.
- "VIP CAPITAL" estará en la posibilidad de pedir información que considere necesaria o complementaria para el correcto registro de "el cliente", si es que los datos brindados no son comprensibles o no cumplen con lo necesario para comprobar que es la persona natural o jurídica que señala.

a. Registro de Cuentas Bancarias

- Es necesario que "el cliente" registre los datos de la cuenta bancaria en soles y dólares americanos.
- La Cuenta de Cargo con la que "el cliente" concretará la transferencia debe pertenecer al usuario que está realizando la operación. "VIP CAPITAL" se reserva el derecho de anular la operación si descubre que el propietario de la Cuenta de Cargo es diferente al usuario que realizó la operación.
- VIP CAPITAL acepta cuentas de las siguientes entidades financieras
 - BCP, Interbank y BBVA con cuentas creadas a nivel nacional.
 - Otros Bancos, con cuentas generadas en el departamento de Lima, Perú. Con respecto a estas operaciones se solicitará el código de cuenta interbancaria y será "el cliente", en caso de que exista un monto exigido por la entidad financiera, quien se responsabilice de los costos de la comisión interbancaria de envío de fondos desde la Cuenta de Cargo a VIP CAPITAL. VIP CAPITAL se responsabilizará del costo de la transferencia regular desde su cuenta

operativa hasta la Cuenta de Destino cuando esta corresponda a los bancos en los que VIP CAPITAL no tenga cuentas generadas, solo cuando se trate de una cuenta generada en Lima. En caso de ser cuentas generadas fuera de Lima, "el cliente" tendrá que asumir el monto generado por la entidad financiera.

- "El cliente", durante la operación, será el único responsable de corroborar la Cuenta de Destino (Banco, Moneda, Tipo de Cuenta, Beneficiario). VIP CAPITAL no asumirá ninguna responsabilidad en caso se generen tiempos de rebote de la operación y/o comisiones extra generadas por las entidades financieras; a causa del incorrecto registro de datos.
- VIP CAPITAL no asumirá responsabilidad alguna por:
 - . El bloqueo de cuentas bancarias por parte de la entidad financiera de "el cliente".
 - a. Los montos cobrados por las entidades financieras por concepto de transferencia inmediata o transferencia regular desde la cuenta de "el cliente" a las cuentas de VIP CAPITAL.
 - b. Los tiempos de transferencia de dinero que comentan una falta para la entidad financiera de la Cuenta de Cargo de "el cliente" con el fin de mover los fondos a las cuentas de "VIP CAPITAL"; ya sea para una transferencia a cuentas del mismo banco o interbancaria.
 - c. Cualquier tipo de monto, gasto, comisión o tiempos incurridos causados por "el cliente", cuando este haya concretado una transferencia a una cuenta distinta a la registrada en VIP CAPITAL.
 - d. Si "el cliente" no posee cuentas bancarias en Lima y cuente con alguna distinta a la del banco Interbank, BCP, BBVA, VIP CAPITAL se hará responsable de calcular el monto a enviar y los costos concernientes al envío del dinero.

b. Registro de Tarjetas de Crédito Registro de Tarjeta de crédito como Cuenta de Cargo de Fondos

- VIP CAPITAL no asume responsabilidad alguna por los intereses o cargos que se provoquen por el accionar de "el cliente" por utilizar la opción de disposición de efectivo de su

tarjeta de crédito con fin de usar los servicios que brinda VIP CAPITAL.

Registro de Tarjeta de crédito como Cuenta de Destino de Fondos

- Las tarjetas de crédito (Visa y Mastercard), emitidas por el BBVA, Interbank, Scotiabank y BCP son las únicas aceptadas para poder hacer uso del servicio de cambio de divisas para pago de tarjeta de crédito.
- Será necesario que "el cliente" brinde datos básicos de la tarjeta de crédito en la que desea obtener el fondo producto de la operación de cambio realizada.
- Si se desea pagar la tarjeta de crédito de un tercero beneficiario, será necesario que se registren todos los datos solicitados de este tercer beneficiario.

VIP CAPITAL está en la posibilidad de pedir la información que considere conveniente o necesaria para cumplir con la normativa que rige la Ley de Prevención de Lavado de Activos y del Financiamiento del Terrorismo (PLAFT).

VIII. REGISTRO DE OPERACIÓN PARA EL SERVICIO DE CAMBIO DE DIVISAS:

"El cliente" se ve en la obligación de utilizar su cuenta de usuario por medio de cualquiera de las aplicaciones de VIP CAPITAL para registrar alguna operación. Esto lo identificará como "el cliente". Asimismo, debe tener presente las premisas que se mostrarán a continuación:

- Será necesario que "el cliente" señale el monto a transferir y el tipo de operación (compra o venta).
- Es obligatorio que "el cliente" declare el origen de los fondos en base a la normativa vigente de prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo. Esta indicación tendrá el valor de una declaración jurada.
- "El cliente" registrará la cuenta bancaria de cargo y la cuenta bancaria de destino, estas cuentas podrían ser previamente registradas por medio de las aplicaciones o ser registradas en el mismo momento que registra la operación. El tiempo de ejecución de la operación dependerá del tipo de operación que registre, de acuerdo a lo estipulado en el numeral 9.1 de la cláusula 9 del presente Contrato.

- Al momento de culminar los pasos anteriores es que será oficial el registro de la operación.
- Cuando se haya completado estos pasos anteriores se dará por registrada la operación. En ese momento se genera un acuerdo de cambio de divisas entre "el cliente" y VIP CAPITAL.
- "El cliente" deberá realizar la transferencia del monto objeto de cambio desde la Cuenta de Cargo, que pertenezca a la persona o entidad que registra la operación y la cual se encuentra previamente registrada, hacia la cuenta bancaria indicada de VIP CAPITAL, en un tiempo límite de quince (15) minutos, desde el momento del registro de la operación. Exclusivamente, durante los minutos indicados con anterioridad, prevalecerá el acuerdo de cambio de dólares americanos.
- Será necesario que "el cliente" otorgue la constancia de la transferencia de los fondos a la cuenta bancaria señalada por VIP CAPITAL en el momento del registro de la operación y por el importe pactado. Para la realización de lo señalado, será imprescindible que "el cliente" envíe la constancia de transferencia al siguiente correo: contacto@vipcapital.com.pe
- Será necesario que "el cliente" efectúe la transferencia desde una cuenta personal o de la empresa que representa. "VIP CAPITAL" no acepta depósitos en efectivo ni cheques, por lo que de detectarse alguno de estos casos la operación quedará anulada.
- VIP CAPITAL se ve en la obligación de comunicar aquellas operaciones que sean consideradas como "operaciones sospechosas" de acuerdo a la normativa que abarca únicamente la materia de prevención de lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, emitida por la SBS.

Transferencias a cuentas del mismo banco

- "El cliente" tendrá que registrar su código de cuenta bancario, si ha registra cuentas de los bancos: Interbank, BCP, BBVA.
- VIP CAPITAL no asume responsabilidad sobre el tiempo de transferencia de fondos por parte de las entidades financieras, esto principalmente cuando "el cliente" realiza la operación a través de una carta de instrucción por un funcionario del banco.

Transferencias interbancarias

- "El cliente" tiene la responsabilidad de registrar su código de cuenta interbancario (CCI) cuando realice el registro de cuentas de bancos distintos a BCP, BBVA, Interbank.
- Debido a que existen tiempos de transferencia interbancarias, cuando "el cliente" realiza operaciones con una Cuenta de Destino y/o Cuenta de Cargo en bancos distintos al BCP, BBVA, Interbank; VIP CAPITAL no asumirá responsabilidad por los tiempos empleados por las entidades financieras de las cuentas implicadas en la operación de la transferencia de fondos.
- El costo de la transferencia interbancaria inmediata cobrada por la entidad financiera será asumido por "el cliente" y deberá realizar la transferencia dentro de los horarios ya determinados para la operación interbancaria. Estos horarios son de Lunes a Viernes de 9:00 horas hasta las 15:45 horas de días hábiles; los días sábados, domingos y feriados, están excluidos de dicho horario.
- "El cliente" que ejecute una transferencia interbancaria regular, tendrá la responsabilidad de asumir el costo y el tiempo que implique dicha transferencia interbancaria desde la entidad financiera a la que corresponda la Cuenta de Cargo.
- En caso de operaciones interbancarias, VIP CAPITAL le sugiere a "el cliente", que realice la transferencia interbancaria inmediata comprendido en el horario ya expuesto por su entidad financiera.
- En caso "el cliente" ejecute una transferencia regular y el plazo de recepción supera las 18:00 horas del día de registro de la operación, "el cliente" tendrá que enviar una constancia de transferencia a contacto@vipcapital.com.pe y tener presente que la operación de transferencia recién se recibirá al día siguiente por VIP CAPITAL.

Transferencia a la Cuenta de Destino

- En caso VIP CAPITAL posea el importe en su cuenta bancaria y la constancia de transferencia remitida por "el cliente", estará en la posibilidad de realizar la transferencia de los fondos objeto de cambio pactado a la Cuenta de Destino de "el cliente, registrada con anterioridad, dentro de los tiempos acordados en el número 9.1 de la cláusula 9.
- VIP CAPITAL no asumirá ninguna responsabilidad concerniente a los tiempos empleados por las entidades financieras para las transferencias de los fondos a la Cuenta de Destino, en caso que la Cuenta de Destino de "el cliente" pertenezca a bancos distintos al BCP, BBVA, Interbank.

IX. REGISTRO DE OPERACIÓN POR SERVICIO DE CAMBIO DE DIVISAS PARA PAGO DE TARJETA DE CRÉDITO

Para que "el cliente" pueda registrar una operación de cambio de divisas para el pago de una tarjeta de crédito, este tiene la responsabilidad de hacerlo utilizando su cuenta de usuario mediante cualquiera de las aplicaciones de VIP CAPITAL u otros medios digitales que VIP CAPITAL brinde para la verificación del usuario como "el cliente". Es importante que "el cliente" tenga presente las siguientes premisas:

- "El cliente" deberá señalar el monto a transferir y el tipo de operación (compra o venta).
- "El cliente" tiene la responsabilidad de comunicar el origen de los fondos en base a la normativa vigente de prevención de lavado de activos y financiamiento de terrorismo, y esta indicación tendrá validez de una declaración jurada.
- "El cliente" deberá señalar la cuenta bancaria de cargo y la tarjeta de crédito a pagar. Estas tarjetas de crédito podrían haber sido registradas con anterioridad con las aplicaciones o registrarse al momento de realizar la operación.
- "El cliente" podrá registrar como cuenta bancaria de cargo a:
 - Cuentas de banco BCP, BBVA o Interbank, ingresando únicamente la cuenta.
 - Cuentas de otros bancos, distintos al BCP, BBVA o Interbank, indicando el código de cuenta interbancario (CCI).
- Para registrar una cuenta bancaria de cargo, "el cliente" debe:
 0. Considerar lo estipulado en el registro de cuentas bancarias de la cláusula 6.2.
 1. VIP CAPITAL no acepta depósitos de cheques o en efectivo, por lo que de detectarse alguna de estos casos la operación quedará anulada.
 2. Tener presente que existen tiempos de transferencias interbancarias, cuando "el cliente" opere con una Cuenta de Cargo en un banco distinto al BCP, BBVA o Interbank. Por lo tanto, VIP CAPITAL no asume responsabilidad alguna por los tiempos empleados por las entidades financieras de las cuentas implicadas en la operación para la transferencia de fondos.
 3. "El cliente" tendrá que responsabilizarse por el costo de la transferencia interbancaria inmediata cobrada por su entidad financiera de su Cuenta de Cargo y realizar la transferencia

dentro de los horarios determinados para la operación interbancaria. Estos son de Lunes a Viernes de 9:00 horas hasta las 15:45 horas de días hábiles. No están incluidos los días sábados, domingos y feriados.

4. Cuando "el cliente" realice una transferencia interbancaria regular, tendrá que responsabilizarse del costo y tiempo que tome la transferencia interbancaria desde la entidad financiera a la que corresponde la Cuenta de Cargo.
 5. En el caso de realizar operaciones interbancarias, VIP CAPITAL le sugiere a "el cliente" realizar la transferencia interbancaria inmediata dentro del horario determinado por su entidad financiera.
 6. En el caso que "el cliente" ejecute una transferencia regular, y el plazo de recepción supere las 18:00 horas del día de registrada la operación, este está en la obligación de emitir la constancia de transferencia a contacto@vipcapital.com.pe y considerar que la operación de transferencia recién será recibida al día siguiente por VIP CAPITAL.
- "El cliente" podrá registrar como tarjeta de crédito a pagar:
 - Tarjetas de crédito propias (Visa o Mastercard), que correspondan al banco Interbank, BBVA, y Scotiabank.
 - Tarjetas de crédito de un beneficiario (Visa o Mastercard), que correspondan al banco Interbank, BBVA, y Scotiabank.
 - Anterior al registro de la operación, VIP CAPITAL, moverá a "el cliente" la "comisión del banco de cuenta de cargo de VIP CAPITAL" y la "comisión del banco de la tarjeta a pagar. Dicho esto, se adecuará el monto del cambio a realizarse. Para mayor detalle de las tarifas es necesario dirigirse al numeral 6.2 de la cláusula 6 del presente contrato.
 - Cuando "el cliente" haya aceptado los pasos anteriores, dará por registrada la operación, estableciéndose desde este momento un acuerdo de cambio de dólares entre "el cliente" y "VIP CAPITAL".
 - "El cliente" deberá proceder a realizar la transferencia del monto objeto de cambio desde su Cuenta de Cargo, que pertenezca a la persona o entidad que registra la operación y la cual se encuentra previamente registrada, hacia la cuenta indicada por "VIP CAPITAL", en un tiempo máximo de quince (15) minutos, contado a partir del momento del registro de la operación. Solo durante el período de tiempo señalado, se mantendrá el acuerdo de cambio de dólares.

- "El cliente" deberá entregar la constancia de la transferencia de los fondos a la cuenta bancaria indicada por "VIP CAPITAL", en el momento del registro de la operación y por el monto acordado. Para lo cual, "el cliente" hará llegar esta constancia de transferencia al correo: contacto@vipcapital.com.pe
 - "El cliente" deberá realizar la transferencia desde una cuenta personal o de la empresa que representa. "VIP CAPITAL" no acepta depósitos en efectivo ni cheques, por lo que de detectarse alguna de estos casos la operación quedará anulada.
- X. TIEMPOS DE EJECUCIÓN DE LOS SERVICIOS:

Servicio de cambio de divisas a través de cuentas bancarias

- La operación se procesará a partir del momento en que se reciban los fondos y la constancia de transferencia en el correo: contacto@vipcapital.com.pe El tiempo para que "VIP CAPITAL" ejecute la transferencia de los fondos a la Cuenta de Destino de "el cliente" será de un aproximado de sesenta (60) minutos, siempre y cuando no se hayan establecido tiempos diferentes entre las partes, existan problemas por lentitud de la banca en línea o se produzca una caída de dichos servicios de la entidad financiera de la Cuenta de Destino y/o no se trate de una transferencia interbancaria.
- Los tiempos mencionados anteriormente se encuentran sujetos a variaciones, producto de verificaciones adicionales de seguridad, que pueden ser consideradas necesarias por "VIP CAPITAL" o, por la magnitud del monto requerido por "el cliente" Cualquiera de los supuestos señalados puede retrasar el procesamiento y ejecución de la operación.
- En caso de operaciones interbancarias, rigen los tiempos de procesamiento de las entidades financieras. Por tanto, desde el momento de la recepción de fondos en la cuenta de "VIP CAPITAL", la transferencia a la cuenta interbancaria de destino puede tomar aproximadamente hasta cuarenta y ocho (48) horas hábiles (es decir, se excluyen los días sábados, domingos y feriados).

Servicio de cambio de divisas para pago de tarjeta de crédito

- Desde el momento de la recepción de la constancia de transferencia de la cuenta de cargo y recepción de fondos en la cuenta de "VIP CAPITAL", este procederá con la transferencia para el pago de la

tarjeta de crédito indicada por “el cliente” en un plazo aproximado de sesenta (60) minutos, siempre y cuando no se hayan establecido tiempos diferentes entre las partes o existan problemas por lentitud de la banca en línea o caída de dichos servicios de la entidad financiera de la tarjeta de crédito objeto de pago

- El movimiento de ingreso recién podrá ser visible en la tarjeta de crédito de “el cliente” entre cuarenta y ocho (48) a setenta y dos (72) horas hábiles, es decir, se excluyen los días sábados, domingos y feriados).
- “El cliente” reconoce que los plazos señalados para la ejecución de los servicios son referenciales, dado que VIP CAPITAL no controla los tiempos que puedan tomar las diferentes entidades bancarias o entidades que procesan las operaciones; por lo tanto, “VIP CAPITAL” no se hace responsable en caso de atrasos en la ejecución de los servicios por lentitud de la banca en línea o caída de los servicios de las entidades financieras, y que esto afecte la operativa normal de “VIP CAPITAL” y por ende los tiempos referenciales establecidos.
- En ese sentido, en lo que respecta al servicio de cambio de divisas para el pago de tarjeta de crédito, “el cliente” acepta y reconoce que “VIP CAPITAL” no será responsable cuando el pago de la tarjeta de crédito se realice pasada la fecha de vencimiento establecida por el banco, que pueda generar la obligación de pago de penalidades y/o intereses por parte de “el cliente”. De esa manera, “el cliente” se compromete a tomar las provisiones del caso en lo que respecta a los plazos referenciales estipulados para la ejecución de la operación.

XI. HORARIO DE ATENCIÓN:

El horario de atención de "VIP CAPITAL" es de lunes a viernes de 9:00 am horas a 7:00 pm. horas y sábados de 9:00 am horas a 15:00 pm horas, siempre y cuando sean días hábiles, es decir excluyendo feriados para el sector público e internacionales. Por lo tanto, las operaciones y transferencias a ser solicitadas por parte de "el cliente" deberán realizarse de acuerdo a lo antes señalado.

Si la transferencia de los fondos por parte de "el cliente" se realiza a las cuentas de "VIP CAPITAL" fuera del horario de atención, esta operación será atendida el siguiente día útil.

XII. ACUERDO DE TIPO DE CAMBIO:

Queda establecido que el tipo de cambio entre "el cliente" y "VIP CAPITAL", cuando "el cliente" haya registrado la operación a través de cualquiera de las aplicaciones, según lo descrito en la cláusula 7 y 8 del presente Contrato.

El tipo de cambio tendrá una vigencia máxima de:

- Para operaciones con Cuenta de Cargo en cualquier banco tendrán un tiempo máximo de quince (15) minutos, para que "el cliente" pueda realizar la transferencia desde su cuenta bancaria personal previamente registrada a la cuenta de "VIP CAPITAL" indicada; salvo se acuerde un plazo distinto entre las partes.
- Por lo expuesto, el tiempo transcurrido desde el registro de la operación, transferencia por parte de "el cliente" y recepción de los fondos en las cuentas de "VIP CAPITAL", será denominado "Plazo de Recepción de Fondos".

XIII. TU SEGURIDAD:

- Proteger su privacidad es muy importante para "VIP CAPITAL". El acceso a LOS SERVICIOS se realiza a través de una contraseña que "el cliente" ha asignado en el momento del registro, a través de cualquiera de las aplicaciones de "VIP CAPITAL"
- Por lo tanto, "el cliente" es el único que conoce esta información. "El cliente" no deberá revelar dicha información a terceros, habiendo sido creada la cuenta para uso exclusivo de "el cliente"
- "VIP CAPITAL" no revela los datos de su cuenta, direcciones postales, correo electrónico, operaciones, datos personales a terceros; excepto ante un mandato emitido por una autoridad competente.
- Debe tener en cuenta que todas las actividades de registro de "el cliente", datos personales, cuentas, operaciones, entrega de constancia de transferencia, validación de recepción de fondos en las cuentas de "VIP CAPITAL", entre otros, están sujetos a todos los controles de seguridad y de identificación de "el cliente" que se realizan de acuerdo con nuestras Políticas de Privacidad y en observancia a la normativa vigente de la SBS. Por tanto, si es necesaria una verificación adicional, le informaremos, previo a continuar realizando operaciones.
- "VIP CAPITAL" cuenta con una Política de Privacidad que forma parte de los presentes Términos y Condiciones de uso, por lo que te recomendamos leerlas previo al uso de los servicios. Esta Política es

aplicada durante todo el proceso y el mantenimiento de la información de "el cliente" y usuarios de las aplicaciones.

XIV. VERIFICACIÓN:

- "VIP CAPITAL" es una empresa que cumple con la normativa vigente de PLAFT establecida por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-SBS) y, por lo tanto, "VIP CAPITAL" realizará la verificación de los datos personales y, de ser necesario, establecerá contacto con "el cliente" en cualquier momento que lo considere pertinente.
- "VIP CAPITAL" podrá solicitarle información adicional necesaria para verificar la identidad de "el cliente".
- "VIP CAPITAL" se reserva el derecho de acceder a otras fuentes de información para verificar la información proporcionada por "el cliente". Si ciertas bases de datos proporcionan una coincidencia con la información que usted proporciona, podrá operar sin ningún inconveniente.
- "VIP CAPITAL" se reserva el derecho de admitir a un nuevo "cliente", de llevar a cabo una operación, total o parcialmente, a su entera discreción.

XV. CUENTAS DUPLICADAS:

"VIP CAPITAL" no permite la creación de cuentas de usuario duplicadas para un mismo CLIENTE, debido a los requisitos de seguridad y de identificación de "el cliente". En caso de que se detecten cuentas duplicadas, "VIP CAPITAL" cerrará o fusionará estas cuentas de usuario duplicadas sin notificación previa. Por lo cual, "VIP CAPITAL" queda exenta de todo tipo de responsabilidad por esa situación.

XVI. LÍMITES DE CAMBIO:

La cantidad máxima de moneda aceptada para el cambio varía dinámicamente en función de las condiciones del mercado. Inicialmente no hay límite para realizar cambios de monedas; sin embargo, "VIP CAPITAL" se reserva el derecho de rechazar operaciones sobre montos establecidos durante el día en curso. Para ello se lo indicará a "el cliente" previo a que este ejecute la transferencia

Servicio de cambio de divisas a través de cuentas bancarias

La cantidad mínima para operaciones de cambio de divisas entre cuentas bancarias, es de veinte (20) dólares americanos o su equivalente en soles.

Servicio de cambio de divisas para pago de tarjetas de crédito

La cantidad mínima para operaciones de cambio de divisas para el pago de tarjeta de crédito es de doscientos (200) dólares americanos o su equivalente en soles.

La cantidad máxima para operaciones de cambio de divisas para el pago de tarjeta de crédito es de seis mil quinientos (6,500) dólares americanos o su equivalente en soles.

XVII. ANULACIÓN DE TRANSACCIONES:

Si "el cliente" se demora en realizar la transferencia y/o ésta exceda el Plazo de Recepción de Fondos, "VIP CAPITAL" no podrá mantener el tipo de cambio y la operación podrá quedar anulada. Se entiende por operación anulada, cuando esta última y el tipo de cambio no tiene vigencia y por tanto "VIP CAPITAL" no asume el compromiso de mantener el tipo de cambio acordado.

En el supuesto de que "el cliente" pasado el Plazo de Recepción de Fondos, haya realizado la transferencia del monto acordado en el registro de la operación o el monto acordado haya ingresado a la cuenta bancaria de "VIP CAPITAL", "el cliente" podrá:

- Aceptar el nuevo tipo de cambio en base a la fecha y hora en que fueron recibidos los fondos por parte de "VIP CAPITAL". Esta fecha y hora será aquella que señale la banca en línea de la entidad financiera que recibe el fondo.
- Solicitar la devolución del monto, para lo cual "VIP CAPITAL" procederá a hacer la devolución del monto en la cuenta registrada previamente; de modo que "el cliente" acepta asumir los costos (comisiones, impuestos y otros) en que incurra VIP CAPITAL para tales efectos.

Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, en caso "VIP CAPITAL" detecte alguna anomalía en el tipo de cambio o no pueda procesar la operación, por razones ajenas a la responsabilidad de "el cliente" tendrá la posibilidad de anular la operación de cambio de moneda procediendo con la devolución inmediata del monto abonado por "el cliente".

XVIII. CANCELACIÓN DE TRANSACCIONES:

Sin perjuicio de lo anteriormente mencionado, en caso "VIP CAPITAL" detecte alguna anomalía en el tipo de cambio o no pueda procesar la operación, por razones ajenas a la responsabilidad de "el cliente" tendrá la posibilidad de anular la operación de cambio de moneda procediendo con la devolución inmediata del monto abonado por "el cliente".

XIX. PROPIEDAD INTELECTUAL:

"VIP CAPITAL" está protegido por los derechos de propiedad de autor. Todos los derechos involucrados como por ejemplo el contenido, el diseño visual, logos y eslogan que forman parte del contenido y servicios, pertenecen a "VIP CAPITAL". En base a ello, se prohíbe utilizar, codificar, copiar, distribuir, transmitir o comercializar los derechos involucrados sin el permiso expreso por escrito.

"El cliente" no adquiere ningún derecho de propiedad intelectual por el uso de los servicios y de las aplicaciones, no siendo considerado una autorización ni licencia para utilizar los servicios y las aplicaciones con fines distintos a los mencionados en el presente Contrato.

XX. TÉRMINOS GENERALES:

0. Comunicaciones

Al aceptar este contrato, aceptas que podamos comunicarnos por: teléfono, correo electrónico, whatsapp o publicando avisos en las aplicaciones.

Las marcas, avisos, nombres comerciales, lemas, frases de propaganda, dibujos, diseños, logotipos, textos, entre otros, que aparezcan en el Sitio Web, son de propiedad exclusiva de "VIP CAPITAL" o de terceros que han autorizado previamente su uso. Queda estrictamente prohibido cualquier uso o explotación por cualquier medio, sin el consentimiento previo y por escrito de "VIP CAPITAL" y/o de sus legítimos propietarios.

1. Reclamos

Estamos comprometidos a proporcionarle los más altos estándares de servicio. Puede encontrar información sobre nuestro procedimiento en nuestra web <https://vipcapital.com.pe/> o escribirnos un correo a contacto@vipcapital.com.pe

2. Disponibilidad del servicio

Las aplicaciones estarán disponibles salvo que existan circunstancias de fuerza mayor, caso fortuito o hechos de terceros que impidan o restrinjan el acceso o uso del servicio, esto puede incluir y no se limita a cambios regulatorios. "VIP CAPITAL" no será responsable por ningún daño o pérdida de cualquier naturaleza que pueda ser causado debido a la falta de disponibilidad o continuidad de operación de las aplicaciones y/o de los servicios. En cualquiera de estos casos y para operaciones que se encuentren en curso y que hayan completado la transferencia, "VIP CAPITAL" procederá a la devolución de fondos transferidos en el menor plazo posible.

3. Marcas, Patentes y Logotipos

Las marcas, patentes, slogan y logotipos que aparecen en este sitio son de propiedad de "VIP CAPITAL". Se prohíbe el uso de cualquier marca, patente o logotipo sin el consentimiento por escrito previamente solicitado y acordado.

4. Acuerdo completo

Este Contrato y cualquier documento expresamente mencionado en él, constituye el acuerdo entero entre "EL CLIENTE" y "VIP CAPITAL" y sustituye cualquier discusión, correspondencia, acuerdos o entendimientos anteriores entre nosotros.

Finalmente, para la interpretación, cumplimiento y ejecución de estos Términos y Condiciones, las partes están de acuerdo en que serán aplicables las leyes vigentes en la República del Perú, renunciando expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiera corresponderles en razón de sus domicilios presente o futuros, sometiéndose a la competencia y jurisdicción de los Jueces y Tribunales de Lima, Perú. Este Contrato tiene como objeto que "el cliente" se informe de la Política de Privacidad y los Términos y Condiciones de Uso de "VIP CAPITAL". En base a ello, le pedimos que lea cuidadosamente este Contrato y asegúrese que lo entiende completamente antes de usar los servicios. El simple uso y acceso a las aplicaciones o el uso de los servicios que "VIP CAPITAL" pone a su disposición, se entenderá como la aceptación de los mismos y por ende su compromiso para respetar las condiciones de uso y la

observancia de la normativa que rige a las casas de cambio conforme a la regulación del Perú, en términos de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo. Le recomendamos a su vez, que guarde una copia del presente Contrato. En el caso de que no se encuentre de acuerdo con este Contrato, deberá abstenerse de utilizar las aplicaciones y los servicios ofrecidos por "VIP CAPITAL".